

Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón 2014-2020

Construyendo Europa desde Aragón

ANEXO II: DATOS COMPLEMENTARIOS
Programa de Refuerzo y Orientación en el Aprendizaje
Curso 2021/2022

1. Datos del centro:

Nombre del centro: _____ Código: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ CP: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

De acuerdo al apartado octavo de la convocatoria, se adjudicará hasta un **máximo de 2 grupos** por centro.

Número de grupos que solicita indicando el nivel y ordenados por prioridad:

	Nivel educativo en el que se solicita el programa	Nº alumnos/as
1º		
2º		
3º	<i>(cumplimentar sólo en el caso de centros públicos integrados)</i>	

2. Criterios de puntuación:

Los datos que se piden en la siguiente tabla, se entienden a fecha de finalización del plazo de solicitud de este programa y serán cumplimentados por el propio centro con una "X".

Las comisiones de valoración podrán solicitar a los centros cualquier documento que acredite la veracidad de estos datos.

Criterio		1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
1	Por haber participado en el curso 2020/2021 en el PROA: 2 puntos.				
2	Porcentaje de no promociones en el mismo nivel en el que en el curso 2021/2022 se va a desarrollar el programa: <ul style="list-style-type: none"> • Menos de un 10%: 1 punto. • Entre un 10 y un 20%: 2 puntos. • Entre un 21 y un 30%: 3 puntos. • Más de un 30%: 4 puntos. 				
3	Número de ACNEAES asociados a NEE, Dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, incorporación tardía y condiciones personales/historia escolar registrados en el GIR/SIGAD, en el nivel o niveles educativos en el que se vaya a desarrollar el programa: <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 12: 1 punto. • De 13 a 20: 2 puntos. 				

criterio		1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> • De 21 a 30: 3 puntos. • Más de 30: 4 puntos. 				
4	Número de habitantes de la localidad. En el caso de los CRAs, se calculará teniendo en cuenta la suma de la población de las localidades que los integran: <ul style="list-style-type: none"> • Más de 50.000 habitantes: 1 punto. • Entre 50.000 y 15.001 habitantes: 2 puntos. • Entre 15.000 y 3.000 habitantes: 3 puntos. • Menos de 3.000 habitantes: 4 puntos. 				
5	Porcentaje de casos de toda la etapa en seguimiento por absentismo escolar en la comisión de zona durante el curso 2020/2021 <ul style="list-style-type: none"> • Menos de un 1%: 1 punto. • Entre un 1% y un 2%: 2 puntos. • Entre un 2,01% y un 3%: 3 puntos. • Más de un 3%: 4 puntos. 				
6	Por NO disponer de otros programas con horas de refuerzo fuera del horario lectivo del alumnado: 2 puntos (como por ejemplo, Tiempos Escolares o programas de entidades que impartan refuerzo al alumnado)				
TOTAL PUNTOS					

En _____, a ___ de _____ de 2021

Firmado y sellado

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: _____

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Planificación y Equidad. La finalidad de este tratamiento es la gestión de programas y premios educativos convocados por la Dirección General de Planificación y Equidad, y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=847"